

POLÍTICA DE COMPRAS RESPONSABLES

Revisión de 2024

H.ARV 81 GROUP



LEGNOKAPS



El grupo Harv81

El Grupo HARV 81 es especialista en la producción de tapones de corcho, barricas de roble y etiquetas.

En 1981, el viaje comenzó con un único tapón de corcho, una botella de vino y la visión fundadora del grupo: ofrecer corchos naturales de la más alta calidad para los mejores vinos del mundo. Con un compromiso inquebrantable con la calidad en todos los aspectos de nuestro trabajo, nos hemos ganado la confianza de la industria del vino y nos hemos convertido en un socio valioso.

Con nuestra vasta experiencia y un profundo compromiso con la calidad, podemos decir con orgullo que apoyamos a los productores de vinos y bebidas espirituosas, brindando soluciones consistentes y confiables.

Movidos por los mismos principios, somos los mismos accionistas, las mismas empresas, con un mismo sentido de la innovación.

Como líderes mundiales de la industria, priorizamos el éxito comercial a largo plazo a través de la producción y distribución de productos y servicios vitícolas de calidad superior.

“Con una estrategia 3P clara, objetivos bien calculados y un equipo global multidisciplinario dedicado, estamos enfocados en cosechar para el futuro en todo lo que hacemos”.

Jochen Michalski, presidente del Grupo Harv 81.

Somos RESPONSABLES desde el bosque hasta la botella

En HARV 81 Group, nuestro compromiso con las prácticas comerciales éticas se extiende más allá de nuestras operaciones y abarca toda nuestra cadena de suministro. Basándonos en nuestro Código de conducta para proveedores, estamos orgullosos de presentar nuestra Política de compras responsables, diseñada para garantizar que nuestros procesos de compras se alineen con nuestros valores fundamentales de responsabilidad, integridad y sostenibilidad.

Así, esta Política de Compras Responsables del Grupo HARV 81 es una expresión del compromiso de la empresa con la sostenibilidad y un reflejo de nuestros valores. Buscamos mejorar nuestro impacto social y medioambiental, siendo responsables de todo el proceso de producción, desde el bosque hasta la botella.

En este sentido, un aspecto definitorio de nuestra agenda de sostenibilidad “Cosechando para el futuro” es su enfoque en trabajar junto con el ecosistema en el que operamos, ya que reconocemos el papel fundamental de nuestra cadena de suministro en la gestión de los impactos de nuestros productos y actividades.

Por este motivo, la integración de prácticas de sostenibilidad en los procesos de compras es una preocupación esencial. En este contexto, la selección de proveedores tiene como objetivo garantizar la alineación de nuestra agenda de sostenibilidad con sus prácticas y, en consecuencia, mejorar los impactos

positivos de nuestros productos, al tiempo que se minimizan sus impactos negativos.

Respetamos el medio ambiente y la comunidad en la que operamos, y queremos trabajar con proveedores cuyos valores estén alineados con los nuestros, por eso priorizamos trabajar con socios con un impacto social y ambiental positivo.

Estamos COMPROMETIDOS en generar un impacto positivo en nuestra cadena de suministro

El Grupo Harv 81 se define por su carácter transformador, su osadía y su espíritu innovador, que sustentan nuestra resiliencia. Aceptamos que desafiar el status quo es parte del camino y que mantener una mente abierta a los cambios que vendrán es una condición determinante para crecer.

Nuestro compromiso con la sostenibilidad incluye la responsabilidad por los impactos de nuestros productos. Por este motivo, nos centramos en marcar la diferencia integrando consideraciones de sostenibilidad en nuestras decisiones de compras. Buscamos una alineación entre nuestros valores y la conducta de nuestros proveedores, que en la práctica se medirá por el nivel de compromiso con la responsabilidad social y ambiental corporativa. Esto se verificará a través de un cuestionario que diseñamos y que solicitamos a los proveedores que completen.

En los apartados siguientes se especifican los criterios que se evalúan en cada área de impacto. Se trata de una visión general de los criterios evaluados, ya que estos se adaptan a los diferentes tipos de productos que adquirimos, ya que cada categoría de producto exige su propio conjunto de consideraciones en función de los principales impactos asociados a ella.

Preferimos socios responsables con el medio ambiente

La responsabilidad ambiental engloba no sólo el cumplimiento de la legislación vigente sino también un esfuerzo adicional por minimizar el impacto negativo asociado a la actividad, maximizando al mismo tiempo sus impactos positivos.

Esto incluye, pero no se limita a, la existencia de sistemas de gestión ambiental, el uso eficiente de los recursos naturales (agua y energía), la gestión de los impactos de las actividades empresariales (sobre la biodiversidad, la generación de residuos y los GEI), y la longevidad del producto (actualización y garantía, por ejemplo). También tenemos en cuenta el factor "local", priorizando la compra a proveedores locales, que varía según la región y la unidad de fabricación. Este aspecto será evaluado internamente por nuestro equipo de compras, que mantiene una lista de proveedores preferentes para cada unidad de fabricación.

Preferimos socios socialmente responsables

La responsabilidad social abarca no sólo el respeto y vigilancia de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de los Convenios Internacionales del Trabajo y el cumplimiento de la legislación nacional en materia de empleo, sino que también implica la generación de beneficios sociales para la fuerza laboral de la empresa y para su comunidad local.

La responsabilidad social hacia los trabajadores de la empresa implica, entre otros criterios, el seguimiento y la promoción de la diversidad en la nómina, la oferta de formación para todos (en competencias profesionales y no profesionales) y la existencia y el respeto de las garantías de seguridad y salud.

La responsabilidad social hacia la comunidad local implica iniciativas filantrópicas, como proyectos de desarrollo comunitario, programas de voluntariado y potencialmente asociaciones para mejorar el bienestar de la comunidad.

Preferimos socios responsables en materia de gobernanza

La gobernanza corporativa responsable se refiere a la integridad empresarial. Se evalúa en términos de transparencia, participación de las partes interesadas y conducta ética. Esto incluye abordar cuestiones como la corrupción, el

soborno, el lavado de dinero, la evasión fiscal y la malversación de fondos. Además, implica garantizar la satisfacción del cliente y mantener prácticas de compras éticas y responsables. Este enfoque integral garantiza que las operaciones de la empresa afecten positivamente a todas las partes interesadas y, al mismo tiempo, se adhieran a altos estándares éticos.

Valoramos la competitividad económica

Estos criterios también integran indicadores financieros para garantizar que la evaluación refleje la viabilidad económica de la empresa junto con sus prácticas éticas.

Buscamos un equilibrio entre los criterios ESG y la competitividad financiera. Por ello, incluiremos criterios económicos en el proceso de selección de nuestros proveedores, junto con factores ESG, para garantizar la sostenibilidad a largo plazo de nuestras operaciones comerciales. Este enfoque nos ayudará a mantener la estabilidad financiera, gestionar los riesgos de forma eficaz y apoyar el crecimiento responsable, asegurando que nuestras operaciones sigan siendo resilientes y sostenibles a largo plazo.

Este último criterio será evaluado por el departamento de compras interno de Harv 81 Group y engloba criterios relacionados con la competitividad de la oferta, la fiabilidad del proveedor y la calidad del producto.

Selección de proveedores

Los criterios aquí presentados se sistematizan en una evaluación que deben completar los proveedores potenciales. Sus respuestas se traducirán en una evaluación cuantitativa del nivel de responsabilidad social y ambiental corporativa del proveedor y su alineamiento con la agenda de sostenibilidad

de Harv 81. Se dará preferencia a los proveedores evaluados con una puntuación más alta.

Si bien el cumplimiento de los criterios aquí descritos no es obligatorio, priorizamos y valoramos a los proveedores que cumplen voluntariamente estos estándares, ya que refleja su dedicación a mantener altos estándares de sostenibilidad y fomentar relaciones de confianza a largo plazo. Además, se brindará capacitación gratuita sobre sostenibilidad a cualquier proveedor (potencial) que la solicite, con el fin de evitar una selección negativa de proveedores, que podría dejar a alguien atrás.

IMPLEMENTACIÓN Y ALCANCE

La Política de Compras Responsables del Grupo Harv 81 entró en vigor el 1° de septiembre de 2023 y se aplica a todas las empresas del Grupo. Se trata de la revisión de 2024. Estas directrices guían el proceso de selección de proveedores y su implementación deberá ser monitoreada por los departamentos de sostenibilidad y compras.

La política se revisará anualmente para garantizar su alineación continua con la Agenda de Sostenibilidad de la empresa y para adaptarse a las condiciones cambiantes de suministro. Las partes interesadas del Grupo Harv 81 están invitadas a proporcionar comentarios sobre esta política y sobre las formas de colaborar mejor para integrar las prácticas de sostenibilidad en la cadena de suministro. Para ello, póngase en contacto con nuestro Departamento de Sostenibilidad en sustentabilidade@corksupply.pt.

CONSIDERACIONES FINALES

Estamos comprometidos con la sostenibilidad. Es el núcleo de nuestra identidad y guía la forma en que llevamos a cabo nuestros negocios. Por ello, la Política de Compras Responsables de Harv 81 se basa en nuestros valores, expresados en nuestro Código de Conducta para Proveedores, y tiene como objetivo contribuir a la implementación exitosa de nuestra Agenda de Sostenibilidad: Cosechando para el Futuro. Refleja los valores internos de Harv 81 y, por lo tanto, esperamos que los principios expresados en ellos se extiendan a la conducta de nuestros grupos de interés.